INFORME DEL COMISARIO

Abril 30 del 2001
Guayaquil - Ecuador

A los Accionistas de
SURCOSTAN S.A.

1. He revisado el balance general adjunto de SURCOSTAN S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión

2. Nuestra revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Nuestra revisión incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las revelaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera y resultados de las operaciones por el año terminado a Diciembre 31 de 1999, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

FRANKLIN MELOZ
COMISARIO